

DECRETO № 903

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL, ELIZABETH SALAS LEIVA.

Laja, 13 de febrero de 2017

VISTOS:

- Solicitud de feriado legal Nº 32 del 13.02.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, feriado legal correspondiente al año 2017 a Elizabeth Salas Leiva, R.U.T. N° Administrativa del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 20 de febrero al 03 de marzo de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

ERRERA LARENAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA

OF ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/AOV/DSS/dss DISTRIBUCION:/

- Secretaria Municipal

- Departamento de Salud (2)